



PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CODIGO
PR-GI-02

VERSION
06

FECHA DE EMISIÓN
30/11/2017

PAGINA
1 de 4

1. OBJETIVO

Mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas para desarrollar las actividades en un ambiente de trabajo adecuado con calidad en el servicio.

2. ALCANCE

Inicia desde la elaboración del listado de necesidades o inspecciones de las áreas hasta la programación y elaboración del mantenimiento.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

AUTO-MANTENIMIENTO: Es el mantenimiento que se realiza durante la utilización del elemento o una vez se ha utilizado.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Es el nivel de mantenimiento que se debe realizar de forma periódica por efecto del uso o el paso del tiempo. Normalmente debido al desgaste de elementos, al consumo de aceites y otros elementos fungibles, y otros efectos similares.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Este es el mantenimiento provocado por averías u otros defectos en funcionamiento. Desde el punto de vista de calidad, este no es un mantenimiento aceptable. La ocurrencia de estos fenómenos de falta de calidad debe ser corregida de inmediato revisando la definición del mantenimiento aplicado sobre el elemento afectado.

4. NORMATIVIDAD

- Norma ISO 9001:2015
- Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269
- Ley 9 de Enero 24 de 1979 (Título III SALUD OCUPACIONAL, Artículos 122 a 124).
- Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
NUMERAL	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	De acuerdo al inventario de equipos de adecuaciones de oficina y priorizando según las necesidades, se elabora de manera anual el programa de	Profesional universitario de logística	

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia) e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co



PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CODIGO
PR-GI-02

VERSION
06

FECHA DE EMISIÓN
30/11/2017

PAGINA
2 de 4

	mantenimiento de la infraestructura.	Operario	
2	Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo planificado con la base en las fechas definidas y los recursos económicos y humanos disponibles.	Profesional universitario de logística Operario	Informe de mantenimiento
3	Realizar el seguimiento y evaluación de manera semestral al cumplimiento del programa de mantenimiento y tomar las acciones del caso según sea necesario.	Profesional universitario de logística Operario	Informe

MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Se Recepciona la solicitud de las unidades ejecutoras y de los funcionarios de la gobernación.	Profesional universitario de logística	Nota interna, correo electrónico o solicitud verbal.
2	El técnico asignado por el área de Infraestructura se desplaza hasta el sitio afectado y verifica la magnitud del daño generando el diagnóstico. De acuerdo al daño generado el operario solicita al profesional universitario encargado para que tome las medidas necesarias.	Profesional universitario de logística Operario	Logística Reparación por daños FR-GI-04
3	De acuerdo al diagnóstico generado se toman las acciones correctivas inmediatas y el técnico diligenciará el formato FR-GI-04. Si el daño es complejo y requiere de mano especializada se procede a realizar la actividad N°5	Operario	Logística Reparación por daños FR-GI-04
4	El operario envía formato FR-GI-04, al profesional universitario de logística	Operario	Comunicación escrita Ficha técnica
5	El profesional universitario de logística comunica a la Secretaria General y Desarrollo Institucional sobre los eventos presentados y se procede a realizar los contactos con personal calificado, para gestionar la solución del daño presentado	Profesional universitario de logística	Diagnostico

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 22 Carrera 21 Esquina Teléfax 385 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia) e-mail: archivo.general@arauca.gov.co

 DEPARTAMENTAL		PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA		
	CODIGO PR-GI-02	VERSION 06	FECHA DE EMISIÓN 30/11/2017	PAGINA 3 de 4
6	Se contrata el profesional especializado de acuerdo al daño, el cual realiza el mantenimiento, y las respectivas pruebas de funcionamiento.		Secretaria general Profesional universitario de logística Profesional contratado	Informe de especialista

6. FLUJOGRAMA

El flujograma hace parte de los anexos de este procedimiento.

7. ANEXOS

No.	Nombre	Código
01	Formato orden de retiro provisional de elementos	FR-GI-03
02	Formato de reparación por daños	FR-GI-04

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN Y FECHA	CONTROL DE CAMBIOS DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Versión 4 25/10/2008	En el momento no se hicieron cambios de forma, solo se tuvieron en cuenta los cambios de fondo del procedimiento, estos cambios se generaron debido a que se incorporó al mapa de procesos este nuevo proceso y por ende cambio la codificación y la versión.
Versión 5 12/09/2013	Se realiza ajustes a responsables en el flujograma en mantenimientos correctivos, de ingeniero de sistemas por profesional área logística.
Versión 6 30/11/2017	Se actualiza la imagen institucional establecida para Administración del Departamento de Arauca. Los flujogramas que se incluían alternamente a la tabla de descripción de actividades, por efectos prácticos se convirtieron en un anexo que por su naturaleza es de uso opcional.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina. - Telefax 885 28 98. Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail. archivogeneral@arauca.gov.co.



PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

CODIGO	VERSION	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
PR-GI-02	06	30/11/2017	4 de 4

Por fines prácticos la tabla de aprobaciones se trasladó de la primera página del documento y se insertó en la página final de los mismos

Se anexa normatividad perteneciente al procedimiento. En el punto 5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, en el MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, en la actividad 3 el seguimiento se reemplazó de trimestral por semestral, así mismo se anexa en el registro en esta actividad el informe.

De la las actividades de MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, en el numeral 1, se suprimen el formato de reparación por daños FR-GI-04. Así mismo en el numeral 2, se suprime el tiempo de 24 horas para dar solución al daño

En la actividad 3 Y 4 de este numeral, se identifica que se debe diligenciar el formato FR-GI-04.

En el punto 7, ANEXOS se eliminan los formatos:

- Formato diagnostico eléctrico FR-GI-05.
- Formato de mantenimiento de la infraestructura FR-GI-06
- Informe de mantenimiento FR-GI-07.

Pasando a obsoletos debido a que estos fueron reemplazados por el FR-GI-04.

REVISÓ

Nombre completo:

Maria De Los Reyes Escobar

Cargo: Líder del Proceso de Gestión
Infraestructura

Fecha: 30/11/2017

APROBÓ

Nombre completo:

Mary Rocio Herrera Bernal

Cargo: Representante de la Dirección

Fecha: 30/11/2017

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

Calle 20 Carrera 21 Esquina Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia) e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

PROCEDIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA FISICA



